

RV: INFORME AUDIENCIA - CTE: HUMBERTO FUENTES OSPINA SBS SEGUROS / REPRESENTANTE LEGAL CA-038119

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Sáb 28/10/2023 8:51

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (119 KB)

CONSTANCIA IMPOSIBILIDAD ACUERDO CA-038119.pdf;

CARGAR REPORTE Y ACTA 21223

De: Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 18:08

Para: paola.bustos@sbseguros.co <paola.bustos@sbseguros.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA - CTE: HUMBERTO FUENTES OSPINA SBS SEGUROS / REPRESENTANTE LEGAL CA-038119

Cordial saludo, estimados Doctores:

Conforme con el encargo realizado, me permito informar que el día jueves veintiséis (26) de octubre de 2023, a las 08:00 a.m., se llevó a cabo audiencia de conciliación extrajudicial ante Centro Nacional de Conciliación, diligencia a la cual asistimos, la parte convocante a través de su apoderada, Dra. María Isabel Rueda, la empresa Transcarga RG S.A.S. a través de su apoderado y la suscrita en representación de los intereses de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., en calidad de convocada.

Sobre el particular, como hechos que motivaron la convocatoria a la solicitud de conciliación, se resalta que, el 05/08/2023, el vehículo de placas KUK401 (asegurado) se vio involucrado en un accidente de tránsito en donde se produjeron afectaciones al vehículo de placas JFS788 de propiedad del señor Humberto Fuentes Ospina.

Las pretensiones expuestas en la audiencia de conciliación, corresponden a la suma de \$8.581.685.

Respecto al trámite de la audiencia:

Una vez surtida la etapa de las presentaciones y el reconocimiento de las calidades en las que se actúa conforme con los poderes allegados, por parte del abogado conciliador se otorga la palabra a la parte convocante, la cual expuso los hechos que dieron origen a la solicitud de conciliación al igual que sus pretensiones.

Conforme a las instrucciones brindadas, por parte de la suscrita se manifestó la ausencia de ánimo conciliatorio de la Compañía Aseguradora, en tanto en el caso concreto no se encuentra probada la responsabilidad del conductor del vehículo asegurado.

En ese orden de ideas la diligencia se declaró fracasada al no poder las partes llegar a un acuerdo, en virtud de lo cual el abogado conciliador procedió a levantar la respectiva constancia de no acuerdo que se aporta con el presente.

Para efectos de información, por parte del apoderado de Transcarga RG S.A.S. se indicó que se sometería el caso al comité de conciliación de la empresa a fin de determinar si existía alguna fórmula de acuerdo.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros, para lo cual quedamos a su entera disposición,

Cordialmente,

ANGIE ZAMBRANO ALMONACID

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+57 31 65364057

azambrano@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 9:34
Para: Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Constanza Lopez Olaya <constanza.lopez@sbseguros.co>
Asunto: RE: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SBS SEGUROS / REPRESENTANTE LEGAL CA-038119

Buenos días Dr Gustavo,

Agradecemos tu amable ayuda en acudir a la diligencia programada, para este caso no contamos con animo conciliatorio toda vez que el 06-10-2023 fue objetado el reclamo del tercero responsable. Adjunto objeción.

Siniestro 003-201-1000894 a cargo de Constanza Lopez.

Gracias

Paola Bustos Prieto
Analista de Indemnizaciones
Vicepresidencia Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° - Bogotá, Colombia
T +60(1) 313 8700
www.SBSeguros.co



De: Jaime Moreno Lizarazo <Jaime.Moreno@sbseguros.co>
Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 8:55 a. m.
Para: Paola Bustos <paola.bustos@sbseguros.co>
Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SBS SEGUROS / REPRESENTANTE LEGAL CA-038119

Holaa, para tu trámite

Saludos / kind regards,

Jaime Moreno L.
Judicante
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
T +57 (601) 313 8700
www.SBSeguros.co
Jaime.Moreno@sbseguros.co



De: Notificaciones SBSeguros
Enviado el: martes, 17 de octubre de 2023 7:54 p. m.
Para: Constanza Lopez Olaya <Constanza.lopez@sbseguros.co>
Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SBS SEGUROS / REPRESENTANTE LEGAL CA-038119

Hola Constanza,

Te reenvío esta conciliación:

Centro Convocante	RADICADO	Recibido	Convocante	Placa	Asignado	Abogado	No. Siniestro	DOL	Analista	Fecha	Hora	Ciudad
CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN	CA-038119	17/10/2023	HUMBERTO FUENTES OSPINA	KUK401	17/10/2023	PENDIENTE	PENDIENTE	5/08/2023	Constanza Lopez	26/10/2023	8:00AM	Cali

Saludos,

Jaime Moreno L.

Judicante

Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia

T +57 (601) 313 8700

www.SBSeguros.co

Jaime.Moreno@sbseguros.co



De: CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DE TRANSPORTE DE CALI <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Enviado el: martes, 17 de octubre de 2023 5:13 p. m.

Para: Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SBS SEGUROS / REPRESENTANTE LEGAL CA-038119



Señor(a)

SBS SEGUROS / REPRESENTANTE LEGAL

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DE TRANSPORTE DE CALI**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DE TRANSPORTE DE CALI](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

